



COMUNICADO

La **Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación (AGETIC)** informa a la población que con el fin de agilizar los registros de **Ciudadanía Digital**, **habilitó una nueva forma de registro a través de la billetera móvil Yasta**. A través de la aplicación Yasta, los usuarios podrán activar su **Ciudadanía Digital**, **de manera 100% digital y sin verificación por videollamada**. Una vez instalada la aplicación y registrados sus datos deben seguir los siguientes pasos para solicitar su **Ciudadanía Digital**:

1. Ir al botón "Perfil", luego a "Configuración"
2. En "Configuración", ingresar al botón "Obtener mi Ciudadanía Digital"
3. Aceptar los términos y condiciones, luego aparecerá el mensaje "Solicitud exitosa".
4. Ingresar al enlace que se le envió a su correo para crear su contraseña de Ciudadanía Digital o ir a ciudadaniadigital.bo, luego hacer clic en el botón "olvidé mi contraseña" y seguir los pasos.
5. ¡Listo! Ya tienes tu Ciudadanía Digital